

EXP-UNC:0051525/2017

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Gonzalo Dalbes, DNI 35.480.458, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en las carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC y el Profesorado en Educación Física del IPEF-Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Geografía; Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado de Materias Rendidas en las carreras de origen; y

Que el Coordinador Académico del Dpto. de Geografía, Ing. Agr. Sergio G. Chiavassa, informa que en respuesta a la solicitud elevada por el causante corresponde otorgar la equivalencia del Módulo de Inglés de la carrera de Ciencias Biológicas de la FCFN de acuerdo a lo informado por el profesor Ricardo Poma.

Que, asimismo, dictamina que no pueden otorgarse las equivalencias en "Pedagogía"; "Psicología y Educación" y "Práctica Docente I: Contexto y Práctica" como Optativas de la carrera de Licenciatura en Geografía por ser materias de un instituto de enseñanza terciaria.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante Gonzalo Dalbes, DNI 35.480.458, equivalencia del Módulo de Inglés aprobado en de la carrera de Ciencias Biológicas de la FCFN como Módulo de Idioma Ingles en Geografía (1913) de la carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003; de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

ARTÍCULO 2º: NO OTORGAR al estudiante Gonzalo Dalbes, equivalencia para las materias "Pedagogía"; "Psicología y Educación" y "Práctica Docente I: Contexto y Práctica" como Optativas de la carrera de Licenciatura en Geografía por ser materias de un instituto de enseñanza terciaria.

ARTICULO 3º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, 06 NOV 2017
RESOLUCION N°: **1337**
aer

Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.